

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA DESARROLLO INMOBILIARIO

PROYECTO "EL CABO"

A LOS 22 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA, SE FIRMA EL PRESENTE **"ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA DESARROLLO INMOBILIARIO"**, DONDE INTERVIENEN LAS SIGUIENTES PARTES:

EL SEÑOR **CARLOS MAO MARREROS HERRERA** IDENTIFICADO CON DNI N° 41160440, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN OSCAR ZAMBRANO MZ. AM LTE 04 DISTRITO DE GROCIO PRADO, PROVINCIA DE CHINCHA Y DEPARTAMENTO DE ICA, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ **"EL SOCIO 1"**.

LA SOCIEDAD **INMOBILIARIA GROCIO PRADO S.A.C.**, CON RUC N° 20608222554, CON DOMICILIO EN AV. CIRCUNVALACIÓN 669, URB. SAN IGNACIO DE MONTE RICO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALEXANDER KOHLER WISSAR, CON DNI N° 46542623, SEGÚN PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 14719229 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA; A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ **"EL SOCIO 2"** Y, DEJÁNDOSE CONSTANCIA QUE SE LES DENOMINARÁ, DE MANERA CONJUNTA, COMO **"LAS PARTES"**; BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

PRIMERO. - ANTECEDENTES:

MEDIANTE CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION SUSCRITA CON FECHA 06 DE SETIEMBRE DEL 2021, CON FIRMAS LEGALIZADAS ANTE NOTARIO DE CHINCHA JAVIER ALONSO RAMOS MORON, LAS PARTES SUSCRIBIERON **EL CONTRATO EN ASOCIACIÓN** SOBRE EL PREDIO DE UN ÁREA DE **35.46849** HECTAREAS, UBICADO EN EL SECTOR PAMPA DE ÑOCO - LATERAL N° 09, DISTRITO GROCIO PRADO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA. EL MISMO QUE ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO SE ENCUENTRA INSCRITO CON CÓDIGO PREDIO N° 0000000349, EN ADELANTE **EL INMUEBLE**.

DEFINICIONES:

- a. **"CONTRATO"**. - ES EL PRESENTE DOCUMENTO DENOMINADO CONTRATO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INMOBILIARIO, INCLUYENDO ANEXOS.
- b. **"INMUEBLE"**. - ES EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR PAMPA DE ÑOCO - LATERAL N° 09, DISTRITO GROCIO PRADO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA. EL MISMO QUE ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO SE ENCUENTRA INSCRITO CON CÓDIGO PREDIO N° 0000000349.
- c. **"PROYECTO INMOBILIARIO"**. - ES EL PROYECTO INMOBILIARIO DENOMINADO **"EL CABO"**, QUE SERÁ EJECUTADO POR EL SOCIO 2 EN EL INMUEBLE, SOBRE DESARROLLO, EJECUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

SE LEGALIZA: SOLO
LA(S) FIRMA(S) EN ESTE
DOCUMENTO MAS
NO EL CONTENIDO.

SEGUNDO. - OBJETO DEL ACUERDO

EN MERITO DEL PRESENTE CONTRATO, "**LAS PARTES**" DECLARAN QUE "**SOCIO 2**" SE ENCUENTRA CON LA AUTORIZACION Y EN PLENO DESARROLLO DEL "**PROYECTO INMOBILIARIO EL CABO**" SOBRE "**EL INMUEBLE**". ASIMISMO, "**EL SOCIO 2**" SE COMPROMETE Y OBLIGA A EJECUTAR EL "**PROYECTO INMOBILIARIO**", SUJETANDOSE A LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS VIGENTES, Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LAS MISMAS.

EN ESE SENTIDO, **LAS PARTES** RATIFICAN EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "**CONTRATO**", A FIN DE CONTINUAR CON LA FORMALIZACIÓN DE "**EL INMUEBLE**".

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD POR EL CONTENIDO, LAS PARTEN SUSCRIBEN LA PRESENTE SIN OPOSICIÓN ALGUNA.



EL SOCIO 1



EL SOCIO 2

Notario que suscribe certifica que la firma que antecede
corresponde a: CARLOS MAO MARREROS
HERREIRA DNI. N° 41160440
Certificación de firma en aplicación del artículo 108° D. Leg. 1049
dejando constancia que el notario no asume responsabilidad sobre
contenido del documento doy fe - Chíncha

30 MAR. 2022



VERÓNICA URQUIZA SOLÍS
ABOGADO
Notario de Chíncha

CERTIFICO: QUE LA(S) FIRMA(S) QUE FIGURA(N) EN EL ANVERSO
CORRESPONDE(N) A: **ALEXANDER KOHLER WISSAR**, IDENTIFICADO(A) CON
DNI N° **46542623**, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE: **INMOBILIARIA
GROCIO PRADO S.A.C.**, SEGÚN CONSTA(N) EN LA(S) PARTIDA(S)
ELECTRONICA(S) N° **14719229**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE
LOS REGISTROS PUBLICOS DE **LIMA**.=====
LA MISMA QUE SE LEGALIZA AL AMPARO DEL ART. 108 DE LA LEY DEL
NOTARIADO. =====
SE LEGALIZA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO.=====
DE LO QUE DOY FE.=====
LIMA, 31 DE MARZO DEL 2022.=====
V°B° J.O.=====

1
S

Alfredo Zambrano Rodriguez
NOTARIO DE LIMA

